

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22198** *PUERTAS DURAMEN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 15/2009, ejecución número 74/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Rodríguez Oliva, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21-6-2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Puertas Duramen, S.L., por importe de 12.849,28 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100050336-1**